

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION DE PRESUPUESTO

LEY DE PRESUPUESTO
PARA EL AÑO 1980

14

MINISTERIO DE
TIERRAS Y COLONIZACION

LEY DE PRESUPUESTO AÑO 1980

PARTIDA MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION

SERVICIOS, INSTITUCIONES Y EMPRESAS	Dotación Máxima de Personal	Nº de Horas Extra- ordinarias Año	Dotación Máxima de Vehículos	Programa de Comisiones de Servicios al Exterior	Autorización Máxima para Gastos en Viáticos en Territorio Nacional
				Nº de Días	Miles de \$
SUBSECRETARIA DE TIERRAS	55	480	3	—	836
DIRECCION DE TIERRAS Y BIENES NACIONALES	360	—	39	120	12.090
OFICINA DE PRESUPUESTOS	8	—	—	—	175

LEY DE PRESUPUESTO AÑO 1980

PARTIDA: MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION

Miles de \$

Sub-título	CLASIFICACION ECONOMICA	Subsecretaria de Tierras	Dirección de Tierras y Bienes Nacionales	Oficina de Presupuesto	TOTAL
	I N G R E S O S	19.980	118.223	2.373	140.576
06	TRANSFERENCIAS	—	5.364	—	5.364
09	APORTE FISCAL	19.924	111.330	2.340	133.594
	— Libre	19.924	111.330	2.340	133.594
11	SALDO INICIAL DE CAJA.....	56	1.529	33	1.618

	G A S T O S	19.980	118.223	2.373	140.576
21	GASTOS EN PERSONAL	17.682	90.528	2.030	110.240
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.855	15.130	225	17.210
25	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	—	5.364	—	5.364
31	INVERSION REAL	391	6.909	108	7.408
60	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	52	292	10	354

MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION
Subsecretaría de Tierras y Colonización (1)

PARTIDA :	14
CAPITULO :	01
PROGRAMA:	00

Sub-título	Item	D E N O M I N A C I O N	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera convertida a dólares Miles de US\$
		I N G R E S O S		19.980	
09		APORTE FISCAL		19.924	
	91	Libre		19.924	
11		SALDO INICIAL DE CAJA		56	

		G A S T O S		19.980	
21		GASTOS EN PERSONAL		17.682	
		Dotación de Personal: 55. Nº de Horas Extraordinarias Año: 480. Autorización máxima para gastos en viáticos en territorio Nacional - Miles de \$: 836.			
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.855	
31		INVERSION REAL		391	
	50	Requisitos de Inversión para Funcio- namiento		391	
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		52	

G L O S A :

1.— Dotación Máxima de Vehículos: 3.

MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION
Dirección de Tierras y Bienes Nacionales (1)

PARTIDA :	14
CAPITULO :	02
PROGRAMA:	00

Sub-título	Item	D E N O M I N A C I O N	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera convertida a dólares Miles de US\$
		I N G R E S O S		118.223	
06		TRANSFERENCIAS		5.364	
	62	de Organismos del Sector Público		5.364	
	001	Corporación Nacional Forestal, Ministerio de Agricultura		5.364	
09		APORTE FISCAL		111.330	
	91	Libre		111.330	
11		SALDO INICIAL DE CAJA		1.529	

		G A S T O S	2	118.223	
21		GASTOS EN PERSONAL	3	90.528	
		Dotación de Personal: 360. Programa de Comisiones al Exterior: Días: 120. Autorización máxima para gastos en viáticos en territorio Nacional - Miles de \$: 12.090.			
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		15.130	
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.364	
	31	Transferencias al Sector Privado	4	5.364	
	001	Catastro y Saneamiento del Patrimonio Forestal		5.364	
31		INVERSION REAL		6.909	
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		983	
	51	Vehículos		542	

PARTIDA :	14
CAPITULO :	02
PROGRAMA:	00

Sub-título	Item	D E N O M I N A C I O N	Glosa Nº	Miles de \$	Miles de US\$
31	61	Inversión Región I		2.254	
	63	Inversión Región III		751	
	64	Inversión Región IV		1.503	
	70	Inversión Región X		250	
	73	Inversión Región Metropolitana de Santiago		626	
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		292	

G L O S A S :

- 1.— Dotación Máxima de Vehículos: 39.
- 2.— Incluye \$ 4.702.000 para el Plan de Normalización de la Tenencia de la Tierra en la XI Región. Con cargo al Subtítulo 21, Gastos en Personal, se podrán contratar adicionalmente a la dotación máxima autorizada, 3 Topógrafos y 41 Auxiliares por 3 meses.
- 3.— Incluye \$ 297.000 para contratar adicionalmente a la dotación máxima autorizada y con cargo a Honorarios, 2 expertos en Computación por 4 meses para diseñar el Programa Catastro Nacional.
- 4.— Con cargo a este ítem, se podrán hacer todo tipo de gastos hasta \$ 5.364.000 para elaborar el Catastro de los Terrenos que conformen el Patrimonio Forestal del Estado y dar cumplimiento al Convenio de Cooperación suscrito con la Corporación Nacional Forestal.

MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION

Oficina de Presupuestos

PARTIDA :	14
CAPITULO :	03
PROGRAMA:	00

Sub- título	Item	DENOMINACION	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera convertida a dólares Miles de US\$
		I N G R E S O S		2.373	
09		APORTE FISCAL		2.340	
	91	Libre		2.340	
11		SALDO INICIAL DE CAJA		33	

		G A S T O S		2.373	
21		GASTOS EN PERSONAL		2.030	
		Dotación de Personal: 8.			
		Autorización máxima para gastos en viáticos en territorio Nacional - Miles de \$: 175.			
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		225	
31		INVERSION REAL		108	
	50	Requisitos de Inversión para funcionamiento.		108	
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		10	